Asunción, 13 de enero de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 04/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 06/2016, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 100/2015 "Adquisición de Servidores – Ad Referéndum - SBE"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
13 ENE. 2016
Exp. No. 023
15:22HS

Karina Ferreira
Dpto. de Programación y Evaluación de Ofertas C.U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 100/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES - AD REFERÉNDUM - SBE"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ITC S.A.		SOFTSHOP S.A.		DC INGENIERÍA S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	9/10	CUMPLE	1/2	CUMPLE	3/5	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	12/13	CUMPLE	3/5	CUMPLE	13/17	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	14	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO	36/53	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	14	SIPE ACTIVO	10/11, 6	CI (CUMPLE) RUC y Constancia (SIPE)	25, 21	CI (CUMPLE) RUC y Constancia (SIPE)
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	14	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO	27/34	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	14	SIPE ACTIVO	7	CUMPLE	24	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demàs leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	14	SIPE ACTIVO	8/9	CUMPLE	26	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	15	CUMPLE	6	SIPE ACTIVO	155/158	CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos. - Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados, consularizados e inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado y centro autorizado de servicios de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. - Para Sub-Distribuidor Y/O CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o centros autorizados de servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados y consularizados.	44/47	Los documentos emitidos en el extranjero no poseen legalización ni consularización. La autorización de la marca HP no proviene del fabricante, sino de un distribuidor en Argentina.	13/35	Los documentos emitidos en el extranjero no poseen legalización ni consularización.	71	El documento emitido en el extranjero no posee consularización ni legalización
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	14	SIPE ACTIVO	7	CUMPLE	24	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 100/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES - AD REFERÉNDUM - SBE"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ITC S.A.		SOFTSHOP S.A.		DC INGENIERÍA S.A.	
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.						
a- El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	48/54	CUMPLE	36/40	CUMPLE	75/76	CUMPLE
b. Declaración Jurada mediante la cual se detallan los Centros Autorizados de Servicios para cada marca ofertada acompañada del documento por el cual se designa al Centro Autorizado de Servicios en el país emitidopor el fabricante.		NO CUMPLE	46	CUMPLE		NO CUMPLE
c. Presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados para cada producto ofertado.	160/161	Adjuntan certificados por la marca EMC. No se presentan por HP	43/45	Adjuntan certificados por la marca IBM. No se presentan por LENOVO	80/97	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el bien solicitado en la planilla de especificaciones técnicas.	180	CUMPLE	46	CUMPLE	73 y 99	CUMPLE
e. Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	181	CUMPLE	46	CUMPLE	101	CUMPLE
f. Periodo de Garantía y soporte: mínimo de 3 años en la modalidad 24x7x365, con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas contados desde la recepción del mail o llamada de reclamo.	182	CUMPLE	41/42	CUMPLE	78	CUMPLE
g. Catálogos y/o folletos.	55/159	Adjunta catálogos mayormente en inglés.	47/56	CUMPLE	168/177	Adjunta catálogos en inglés.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO						
a. Copia de Contratos ejecutados acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, en la PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, cuya sumatoria en promedio de los tres últimos años (2012, 2013, 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado del llamado.	162/175	Adjunta copias de facturas, no acompañan copias de contratos	57/62	Adjunta copias de facturas y constancias, no acompañan copias de contratos	103/199	Adjunta solamente copias de Actas de Recepción.
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2012, 2013, 2014)	17/43	Presenta los balances. No se adjunta DJ de Renta.	63/68, 6	Balances (CUMPLE) Renta (SIPE)	131/165	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Certificado de Origen Nacional, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.		NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de la oferta)	35	Adjunta un certificado sobre rubro diferente al de la LPN. (No es causal de rechazo de la oferta)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos